

Oficio Nro. STHV-DMGT-2019-0314-O

Quito, D.M., 26 de septiembre de 2019

Asunto: INFORME TÉCNICO DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANZANA 07 DEL PROYECTO VICTORIA DEL SUR. (REF: TICKET GDOC No. 2019-010663)

Señor Arquitecto
Agustin Rafael Villacreces Teran
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No. EPMHV-GT-DEPyE-2019-0074 de 22 de enero de 2019 (GDOC 2019-010663), con el fin de obtener el Informe Técnico del CONJUNTO HABITACIONAL MANZANA 07 DE VICTORIA DEL SUR, implantado en el lote signado con Predio No. 3561714, clave catastral 32611-29-001, ubicada en la parroquia Guamaní, sector Turubamba de Monjas.

NORMATIVA VIGENTE:

La Ordenanza Metropolitana No. 2019-001 que contiene el Código Municipal para el DMQ, en la parte pertinente estipula:

Artículo III.6.134.- Actos no sujetos a la Licencia Metropolitana Urbanística de Edificación.-

1. *No será exigible la LMU (20) en los siguientes casos:*

(...)

c) Las intervenciones de las entidades competentes del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En este caso, el acto administrativo que autorice o apruebe dicha intervención estará sujeto a las mismas Reglas Técnicas y producirá los mismos efectos que la LMU (20);

CRITERIO TÉCNICO:

En base a las disposiciones legales antes indicadas y tomando en consideración que el proyecto cumple con las normas administrativas y reglas técnicas, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, emite **Informe Técnico Favorable** del CONJUNTO HABITACIONAL MANZANA 07 DE VICTORIA DEL SUR, implantado en el lote signado con Predio No. 3561714, clave catastral 32611-29-001, ubicada en la parroquia Guamaní, sector Turubamba de Monjas. Se devuelven nueve carpetas con documentación y planos sellados.

Oficio Nro. STHV-DMGT-2019-0314-O

Quito, D.M., 26 de septiembre de 2019

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Hugo Roberto Chacón Cobo

DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL

Referencias:

- STHV-DMDU-2019-0031-M

Anexos:

- Informe Favorable Ingeniería Hidrosanitaria
- Informe Favorable Ingeniería Eléctrica
- MEMO STHV-DMDU-2019-0031-M_entrega ingenierias Eléctrica-Hidrosanitaria
- MZ 07-VICT SUR_INFORME ESTRUCTURAL_Memo DMGT-2019-326_12-06-2019
- MZ 07-VICTORIA SUR_INFORME DE INSPECCIÓN DE MEDIOS DE EGRESO_CUERPO DE BOMBEROS
- MZ 07-VICTORIA SUR_INFORME SLUM_2019-3561714-ARQ-ESP-01_2019-09-26
- MZ 07-VICTORIA SUR_ACTA MESA TRABAJO_2019-09-26

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María Isabel Aguilar Montano	miam	STHV-DMGT	2019-09-25	
Revisado por: Hugo Roberto Chacón Cobo	HRCHC	STHV-DMGT	2019-09-26	
Aprobado por: Hugo Roberto Chacón Cobo	HRCHC	STHV-DMGT	2019-09-26	

Oficio Nro. STHV-DMGT-2020-1513-O

Quito, D.M., 11 de junio de 2020

Asunto: INFORME TÉCNICO DEL PROYECTO MODIFICATORIO â AMPLIATORIO DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANZANA 07 DEL PROYECTO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL (PUAE) "VICTORIA DEL SUR". PREDIO No. 3561714

Señor Ingeniero

Hernando Vicente Yopez Sevilla

**Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

En su Despacho

De mi consideración:

En atención a Oficio Nro. EPMHV-GG-2020-0128, de fecha 06 de mayo de 2020, mediante el cual requiere el Informe Técnico del Proyecto Modificadorio – Ampliatorio del CONJUNTO HABITACIONAL MANZANA 07 DEL PROYECTO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL (PUAE) "VICTORIA DEL SUR", implantado en el lote signado con Predio No. 3561714, clave catastral 32611-29-001, parroquia Guamaní, sector Turubamba Monjas, al respecto informo:

NORMATIVA VIGENTE:

La Ordenanza Metropolitana No. 2019-001 que contiene el Código Municipal para el DMQ, en la parte pertinente estipula:

Artículo III.6.134.- Actos no sujetos a la Licencia Metropolitana Urbanística de Edificación.-

1. *No será exigible la LMU (20) en los siguientes casos:*

(...)

c) Las intervenciones de las entidades competentes del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En este caso, el acto administrativo que autorice o apruebe dicha intervención estará sujeto a las mismas Reglas Técnicas y producirá los mismos efectos que la LMU (20);

CRITERIO TÉCNICO:

En base a las disposiciones legales antes indicadas y tomando en consideración que el proyecto cumple con las normas administrativas y reglas técnicas, la Secretaría de

Oficio Nro. STHV-DMGT-2020-1513-O

Quito, D.M., 11 de junio de 2020

Territorio, Hábitat y Vivienda, emite **Informe Técnico Favorable** del Proyecto Modificadorio – Ampliatorio del Conjunto Habitacional Manzana 07 del Proyecto URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL (PUAE) "Victoria DEL SUR", implantado en el lote signado con Predio No. 3561714, clave catastral 32611-29-001, ubicada en la parroquia Guamaní, sector Turubamba Monjas.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Darío Vidal Gudiño Carvajal

DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL

Referencias:

- EPMHV-GG-2020-0128

Anexos:

- 1. Formulario 17- MZ 07.pdf
- 2. Documentos habilitantes GG-Ing Yepéz.pdf
- 3. Documentos Habilitantes tecnico responsable Arq Estupiñán.pdf
- 4. Oficio 0396 Informe de movilidad.pdf
- 5.A-01 Implantación - Cuadras de areas.pdf
- 6. Plano Georefeciado Mz 7 V.S implantacion.pdf
- 7. Registro Fotografico.JPG
- Expediente Planos Modificatorios-Mz 07 P. Victoria del Sur.JPG
- Informe Mz7 P.modificatorios.pdf
- MOD-AMPL_MZ 07-VICT SUR_INF SLUM_2020-3561714-ARQ-ESP-01_2020-06-10.pdf
- MOD-AMPL_MZ 07-VICT SUR_ACTA MESA T_2020-06-10.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María Isabel Aguilar Montano	miam	STHV-DMGT	2020-06-09	
Aprobado por: Darío Vidal Gudiño Carvajal	DVGC	STHV-DMGT	2020-06-11	

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



ACTA DE MESA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL

CÓDIGO: ARQ-ESP

No. EXPEDIENTE: 2020-3561714-ARQ-ESP-01

FECHA DE EMISIÓN: 2020-06-10

ACTA No. 01

NOMBRE DEL PROYECTO: MODIFICATORIO - AMPLIATORIO DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANZANA 07 DEL PROYECTO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL (PUAE) "VICTORIA DEL SUR". PREDIO No. 3561714.

600 DATOS DEL PROPIETARIO		DATOS DEL PROFESIONAL			
601	Nombre Propietario:	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE HABITAT Y VIVIENDA	609	Nombre Profesional:	ESTUPINAN TRUJILLO CARLOS FRANCISCO
602	C. Ciudadanía/Pasaporte:	1768155740001	610	C. Ciudadanía/Pasaporte:	0603374901
603	Dirección Actual:	AV. AMAZONAS Y AV. DE LA PRENSA, N79-39	611	SENECYT:	1005-07-741890
604	Teléfono(s):	023303155 /	612	Licencia Municipal:	7218
605	Celular:	0984000492 /	613	Dirección Actual:	Av. Amazonas N79-39 y Av. de la Prensa
606	E-mail:	maria.atti@quito.gob.ec	614	Teléfono(s):	
			615	Celular:	0984000492 /
			616	E-mail:	carlos.estupinan@quito.gob.ec

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100	TIPO DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN						
101	Nuevo	106	Nuevo	111	Número Predial:	3561714	IRM:	726369	
102	Modificatorio	107	Modificatorio	112	Clave Catastral:	3261129001	117	Zonificación:	Z2 (ZC)
103	Homologación	108		113	Parroquia:	GUAMANI	118	Lote Mínimo:	0.00
104		109		114	Barrio/Urbanización:	TURUBAMBA MONJAS	119	Uso Principal:	(RU2) Residencial Urbano 2
105		110		115	Calle/Inter.-Nomenc.:	LA ECUATORIANA, , 0	120	Clasificación de Suelo:	(SU) Suelo Urbano
				116	Dependencia Administrativa:	QUITUMBE	121	Servicios Básicos:	SI

ACTA DE MESA DE TRABAJO

1.- CONVOCATORIA

En atención al Oficio Nro. EPMHV-GG-2020-0128 de 06 de mayo de 2020, con el fin de obtener el Informe Técnico del Proyecto Modificatorio – Ampliatorio del CONJUNTO HABITACIONAL MANZANA 07 DEL PROYECTO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL (PUAE) "VICTORIA DEL SUR", implantado en el lote signado con Predio No. 3561714, clave catastral 32611-29-001, parroquia Guamaní, sector Turubamba Monjas.

2.- CONFORMACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO

NOMBRES	C.C	ENTIDAD	E_MAIL
ARQ. GERMÁN ROSERO	1707630719	DMGT-STHV	german.rosero@quito.gob.ec
ARQ. MARÍA ISABEL AGUILAR MONTAÑO	1712122645	DMGT-STHV	maria.aguilar@quito.gob.ec

3.- COORDINACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS A CADA SECRETARÍA O DEPENDENCIA MUNICIPAL:

Convocatoria a la Mesa de Trabajo del Proyecto Modificatorio – Ampliatorio del CONJUNTO HABITACIONAL MANZANA 07 DEL PROYECTO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL (PUAE) "VICTORIA DEL SUR", implantado en el lote signado con Predio No. 3561714, clave catastral 32611-29-001, parroquia Guamaní, sector Turubamba Monjas.

4.- BASE LEGAL

La Ordenanza Metropolitana No. 2019-001 que contiene el Código Municipal para el DMQ, en la parte pertinente estipula:

Artículo III.6.134.- Actos no sujetos a la Licencia Metropolitana Urbanística de Edificación.-

1. No será exigible la LMU (20) en los siguientes casos:

(...)

c) Las intervenciones de las entidades competentes del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En este caso, el acto administrativo que autorice o apruebe dicha intervención estará sujeto a las mismas Reglas Técnicas y producirá los mismos efectos que la LMU (20);

5.- ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL ADMINISTRADO:

Formulario No. 17. Código: LMU-20/ARQ-ESP;

Certificado de Gravamen del Inmueble No. 1114184 de 09 de mayo de 2020;

Oficio Nro. EPMHV-GG-2020-0128 de 06 de mayo de 2020;

Informe Técnico emitido por la STHV mediante Oficio Nro. STHV-DMGT-2019-0314-O de 26 de septiembre de 2019;

Oficio No. EPMHV-GT-DEPyE-2019-0074 de 22 de enero de 2019

Oficio No. EPMHV-GT-DEPyE-2019-0756 de 17 de julio de 2019;

Oficio No. STHV-DMGT-2982 de 25 de julio de 2019;

Memorando No. DMGT-2019-326 de 12 de junio de 2019;

Memorando No. STHV-DMDU-2019-0031-M de 11 de septiembre de 2019;

Informe de Inspección de Medios de Egreso de 30 de agosto de 2019;

Oficio No. SM 0000396 emitido por la Secretaría de Movilidad de 28 de febrero de 2014; Informe Técnico No. SMP-024/14 de 20 de febrero de 2014;

Ordenanza No. 0377 de 22 de marzo de 2013 (sustitutiva de la Ordenanza No. 0324);

Ordenanza No. 0307 de Creación de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, sancionada el 22 de marzo de 2010.

6.- ANÁLISIS DEL PROYECTO TÉCNICO:

Con el propósito de reducir el déficit de vivienda de interés social accesible en el Distrito Metropolitano de Quito, la EPMHV, ha visto la necesidad de realizar la construcción del Proyecto de Vivienda de Interés Social VICTORIA DEL SUR, MANZANA 07. El Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial (PUAE) denominado "Victoria del Sur", en la parroquia Guamaní de la ciudad de Quito, fue aprobado mediante Ordenanza Especial No.0324 el 18 de octubre del 2010 por Concejo Metropolitano de Quito, actualmente se encuentra en vigencia la Ordenanza Especial Sustitutiva No.0377 sancionada el 22 de marzo del 2013.

La Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda informa que revisado el Proyecto Modificadorio – Ampliatorio del CONJUNTO HABITACIONAL MANZANA 07 DEL PROYECTO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL (PUAE) "VICTORIA DEL SUR", cumple con las Normas Administrativas y Reglas Técnicas vigentes.

7.- VARIOS:

8.- RESOLUCIONES:

En aplicación de lo que establece la normativa vigente, la Mesa de Trabajo, conformada por los delegados de la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda emite **Informe Técnico Favorable** del Proyecto Modificadorio – Ampliatorio del CONJUNTO HABITACIONAL MANZANA 07 DEL PROYECTO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL (PUAE) "VICTORIA DEL SUR", implantado en el lote signado con Predio No. 3561714, clave catastral 32611-29-001, parroquia Guamaní, sector Turubamba Monjas.

ARQ. GERMÁN ROSERO
DMGT-STHV

ARQ. MARÍA ISABEL AGUILAR M.
DMGT-STHV

PROCEDIMIENTO ESPECIAL ARQUITECTÓNICO (MDMQ)

NOMBRE DEL PROYECTO: MODIFICATORIO - AMPLIATORIO DEL CONJUNTO HABITACIONAL MANZANA 07 DEL PROYECTO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL (PUAE)
VICTORIA DEL SUR. PREDIO No. 3561714.

Código: ARQ-ESP

Certificado N°: 2020-3561714-ARQ-ESP-01

Fecha de Emisión: 6/10/2020 9:57:56 AM

900 DATOS DEL PROPIETARIO	
901 Nombre Propietario:	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE HABITAT Y VIVIENDA
902 C. Ciudadanía/Pasaporte:	1768155740001
903 Dirección Actual:	AV. AMAZONAS YAV. DE LA PRENSA, N79-39
904 Teléfono(s):	023303155 /
905 Celular:	0984000492 /
906 E-mail:	maria.att@quito.gov.ec
907	
908	

DATOS DEL PROFESIONAL	
909 Nombre Profesional:	ESTUPIÑAN TRUJILLO CARLOS FRANCISCO
910 C. Ciudadanía/Pasaporte:	0603374901
911 SENESCYT:	1005-07-741890
912 Licencia Municipal:	7218
913 Dirección Actual:	Av. Amazonas N79-39 y Av. de la Prensa
914 Teléfono(s):	
915 Celular:	0984000492 /
916 E-mail:	carlos.estupinan@quito.gov.ec

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO	IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN	IRM: 726369
101 Nuevo <input type="checkbox"/>	113 Número Predial: 3561714	119 Zonificación: Z2 (ZC)
102 Modificatorio <input checked="" type="checkbox"/>	114 Clave Catastral: 3261129001	120 Lote Mínimo: 0.00
103 Ampliatorio <input type="checkbox"/>	115 Parroquia: GUAMANI	121 Uso Principal: (RU2) Residencial Urbano2
104 Homologación <input type="checkbox"/>	116 Barrio/Urbanización: TURUBAMBA MONJAS	122 Clasificación de Suelo: (SU) Suelo Urbano
105 Homologación Licencia <input type="checkbox"/>	117 Calle/Inter.-Nomenc.: LA ECUATORIANA, , , 0	123 N° de Pisos: 0
106 <input type="checkbox"/>	118 Dependencia Administrativa: QUITUMBE	124 Incremento de Pisos (ZUAE):
		125 Compra de pisos ó Area: 0.000

DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

200	USOS	N° de Unid.	Estacionamientos			Área útil		
			Exclusiv.	Visitas				
201	Vivienda < a 65 m2	210	38	219	13	0	228	2139.29
202	Vivienda > a 65 m2 < a 120 m2	211	82	220	27	0	229	5577.47
203	Vivienda > a 120 m2	212		221				230
204	Locales Comerciales	213	7	222	0	0	231	207.93
205	Oficinas	214		223				232
206	Bodegas Comerciales	215		224				233
207	Bodegas Vivienda Planta Baja	216		225				234
208	Bodegas Vivienda Subsuelo	217		226				235
TOTAL			243	40	0		242	7924.69

ÁREA BRUTA TOTAL		ÁREA NO COMPUTABLE CUBIERTA	
419	10320.16	250	2395.48
ÁREA ÚTIL TOTAL		ÁREA MODIFICADA	
421	7924.68	243	0
RETIROS PROPUESTOS (m)			
261	Retiros Frontales (m): - Norte:		
261	- Sur:		
261	- Este:		
261	- Oeste:		
262	Retiro Lateral derecho (m)		
263	Retiro Lateral izquierdo		
264	Retiro Posterior		

300	EQUIPAMIENTOS	Área útil
301		236
302		237
303		238
304		239
TOTAL		309

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

400 ÁREAS PROYECTADAS	
401 Bruta	10320.16
402 Útil P. Baja	1896.09
403 Útil Total	7924.68
404 COS P. Baja	22.93
405 COS Total	95.83

AREAS AMPLIADAS	
407 Bruta	
408 Útil P. Baja	
409 Útil Total	
410 COS P. Baja	
411 COS Total	

AREAS POR INCREMENTO DE PISOS	
413 Bruta	
414 Útil P. Baja	
415 Útil Total	
416 COS P. Baja	
417 COS Total	

Σ ÁREAS TOTALES PLANIFICADAS	
419 Bruta	10320.16
420 Útil P. Baja	1896.09
421 Útil Total	7924.68
422 COS P. Baja	22.93
423 COS Total	95.83

50) ESPECIFICACIONES	
501 Área Levantamiento Terreno	8269.25
502 Área terreno escritura	8269.25
503 N° de pisos	4.00
504 N° de Subsuelos	
505 Área compra (ZUAE)	
506 Otros ()	

AREAS COMUNALES PROYECTADAS	
507 Áreas Construidas	1794.25
508 Áreas Abiertas	4949.24
509	
510	
511	
512	

AREAS COMUNALES AMPLIADAS	
513 Áreas Construidas	
514 Áreas Abiertas	
515	
516	
517	
518	

Σ ÁREAS TOTALES COMUNALES PLANIF.	
519 Áreas Construidas	1794.25
520 Áreas Abiertas	4949.24
521	0.00
522	0.00
523	0.00
524	0.00
TOTAL	6743.49

600

ÁREAS COMUNALES PLANIFICADAS EN EL PROYECTO

601 Retiros de construcción	
602 Áreas verdes recreativas	3333.40
603 Circulaciones peatonales	2591.21
604 Circulaciones vehiculares	341.12
605 Retiros de construcción por ríos	
606 Retiros de construcción por quebradas	
607 Baterías sanitarias	

608 Compactadoras de basura	
609 Vivienda para conserje	
610 Depósito de basura	24.50
611 Estacionamiento de visitas	
612 Guardianía	10.08
613 Habitación y baño conserje	
614 Lavadoras y secadoras	

615 Oficina de administración	9.57
616 Piscina	
617 Pozos de iluminación	21.35
618 Sistema de control y seguridad	
619 Sala de copropietarios	218.71
620 Terrazas accesibles	
621 Vías interiores	

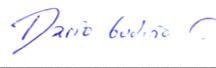
622 Ascensores y montacargas	
623 Cámaras de generación y transformación	18.73
624 Cuarto de bomba	
625 Cisterna	57.20
626 Sistema de comunicación	
627 ()	
628 Otros ()	

419	Área Bruta total de construcción	10320.16
629	Áreas abiertas de terreno exclusivas	466.78
630	Áreas totales comunales construidas planificadas	1794.25

ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN

Edificación/Áreas Comunales construidas/Vías vehiculares Internas en Conjuntos Habitacionales

Etapa	Denominación	N° de Unidades	Niveles	Área Bruta ó total
TOTAL				0

COMENTARIOS	ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ / STHV	
<p>Las modificaciones-ampliaciones en el Conjunto Habitacional Manzana 07 de Victoria del Sur, se realizan en áreas comunales y en las fachadas de tres tipologías de vivienda con el objetivo de reducir los costos finales del proyecto, modificaciones que cumplen el PUAE "Victoria del Sur" mediante Ordenanza Especial No.0324, el 18 de octubre del 2010 por Concejo Metropolitano de Quito, actualmente se encuentra en vigencia la Ordenanza Especial Sustitutiva No.0377 sancionada el 22 de marzo del 2013.</p>	 <p>ARQ. Maria Isabel Aguilar Montano Analista Técnico de Territorio Hábitat y Vivienda</p>  <p>Ing. Darío Gudino Carvajal DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL</p>	
<p>Nota</p>		
<p>Resolución</p>		



Ing. Hernando Yépez
Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda

Ing. Erwin Arroba
Director Metropolitano de Catastro

Arq. Vladimir Tapia
Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda

Ing. Cesar Díaz
Secretario de Seguridad y Gobernabilidad

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión No. 025 - ordinaria realizada el día jueves 16 de julio de 2020, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día referente a la "Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda de un informe pormenorizado del estado y avance de los trámites de declaratoria de propiedad horizontal de las manzanas 7, 11, 12, 14 y 15 del proyecto habitacional Victoria del Sur, con sus respectivos respaldos (...)", **Resolvió:** solicitar a la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda en coordinación con la Dirección Metropolitana de Catastro, la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda y la Secretaria de Seguridad de y Gobernabilidad, en un término de 3 días, remitan para conocimiento de la comisión, un cronograma ajustado para la emisión de las cédulas catastrales y la gestión integral para la entrega de vivienda de relocalización y de interés social.

Atentamente,

Concejalía Blanca Paucar

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión realizada día jueves 16 de julio de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCVH	2020-07-16	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-07-16	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Vivienda y Hábitat

CC: Presidente de la Comisión de Vivienda y Hábitat

Oficio Nro. EPMHV-GG-2020-0211

Quito, D.M., 16 de julio de 2020

Asunto: Solicitud plazos de tramites de licenciamientos conjuntos habitacionales PUAE MUNICIPAL "Victoria del Sur"

Señor Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Erwin Alexander Arroba Padilla
Director Metropolitano de Catastro (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Monica Alexandra Flores Granda
Administradora Zonal Quitumbe
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ a través de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda - EPMHV, promueve y desarrolla proyectos habitacionales de vivienda económica para beneficio especialmente de los estratos de la población de menores ingresos o asentadas en zonas de riesgo no mitigables con el fin de reducir el déficit de vivienda en Quito y evitar los asentamientos irregulares mediante la dotación de suelo urbano planificado, viviendas dignas y adecuadas en un hábitat seguro y saludable.

En este sentido actualmente se están desarrollando los respectivos expedientes de los conjuntos habitacionales de las manzanas 7, 11, 12, 14 y 15, que forman parte del **PROYECTO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL** denominado **"VICTORIA EL SUR"**, aprobado mediante Ordenanza Especial No. 377, de fecha 2013, para la obtención de los licenciamientos correspondientes que permitirán individualizar las unidades de vivienda y con ello facilitar la entrega del bien inmueble a los beneficiarios o en el caso que se requiera el inicio del crédito hipotecario.

Debido a que la obtención de los mencionados licenciamientos es prioritaria, en sesión de Comisión de Hábitat y Vivienda, realizada el día 16 de julio de 2020, a las 11 de la

Oficio Nro. EPMHV-GG-2020-0211

Quito, D.M., 16 de julio de 2020

mañana, la EPMHV, presento un cronograma de los procesos que se requiere en estos conjuntos con tiempos estimados, en los cuales se consideraron también los procesos que deben realizarse en otras dependencias municipales, aclarando que los tiempos que se presentaron para otras dependencias fueron estimados por la EPMHV, como observación al cronograma mencionado los señores concejales miembros de la Comisión de Hábitat y Vivienda, solicitaron ya que los tiempos estimados son demasiado extensos que estos deben acortarse en coordinación con las entidades municipales que participan en los mismos, y otorgaron un plazo máximo de 3 días para la presentación del nuevo cronograma con nuevos plazos debidamente sustentados.

Por lo mencionado anteriormente la EPMHV, solicita que se informe cual sería el tiempo más favorable que tomaría, para que se procesen y despachen los trámites correspondientes a su competencia de acuerdo a lo siguiente:

PROYECTO VICTORIA DEL SUR

1. TRAMITE LICENCIAMIENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL MANZANA 7

TRÁMITE PROPIEDAD HORIZONTAL MZ 7				
MZ	TIEMPO ESTIMADO OBTENCIÓN INFORME TÉCNICO STHV	TIEMPO ESTIMADO OBTENCIÓN INFORME LEGAL ADMINISTRACIÓN QUITUMBE	TIEMPO ESTIMADO CATASTRO	TIEMPO ESTIMADO PARA NOTARIZAR E INSCRIBIR LA ESCRITURA
7	60 días	60 días	70 días	30 días

1. PROCESOS DE CATASTRO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

En la siguiente tabla se muestran las manzanas en las que se requiere el proceso de catastro de la propiedad horizontal, la manzana 12, ya está ingresada en la fecha señalada.

Oficio Nro. EPMHV-GG-2020-0211

Quito, D.M., 16 de julio de 2020

MANZANA	TRÁMITE ESCRITURA PH			
	NUMERO DE VIVIENDAS	FECHA PREVISTA INGRESO DMC	TIEMPO ESTIMADO CATASTRO DMC	TIEMPO ESTIMADO PARA NOTARIZAR E INSCRIBIR LA ESCRITURA
12	112	01/07/2020	70 días	30 días
11	32	17/07/2020	20 días	30 días
14	44	03/08/2020	30 días	30 días
15	84	31/07/2020	50 días	30 días

Adicionalmente se informa que la coordinación por parte de la EPMHV está a cargo del Arq. Ramiro Pérez, número de contacto celular 0996009444, correo electrónico: ramperez55@hotmail.com; Director de Ejecución de Proyectos y Estudios de la Gerencia Técnica con quién se podrá solventar cualquier inquietud.

Seguro de contar con su importante apoyo para atender el requerimiento de la Comisión de Hábitat y Vivienda.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Hernando Vicente Yepez Sevilla
GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

Copia:

Señora Licenciada
Blanca Maria Paucar Paucar
Concejala Metropolitana

Oficio Nro. EPMHV-GG-2020-0211

Quito, D.M., 16 de julio de 2020

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Carlos Francisco Estupiñan Trujillo	cfet	EPMHV-GT-DEPYE	2020-07-16	
Revisado por: Eduardo Antonio Gallegos Coral	eagc	EPMHV-GT	2020-07-16	
Aprobado por: Hernando Vicente Yopez Sevilla	hvys	EPMHV-GG	2020-07-16	

Oficio Nro. GADDMQ-DMC-2020-03077-O

Quito, D.M., 21 de julio de 2020

Asunto: Solicitud plazos de tramites de licenciamientos conjuntos habitacionales PUAE MUNICIPAL "Victoria del Sur"

Señor Ingeniero
Hernando Vicente Yopez Sevilla
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Monica Alexandra Flores Granda
Administradora Zonal Quitumbe
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a oficio Nro. EPMHV-GG-2020-0211 en el cual la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda solicita que se informe cual sería el tiempo más favorable que tomaría, para que se procesen y despachen los trámites correspondientes a la competencia de la Dirección Metropolitana de Catastro.

En sesión de Comisión de Hábitat y Vivienda, realizada el día 16 de julio de 2020, a las 11 de la mañana, la EPMHV, presento un cronograma de los procesos que se requiere en estos conjuntos con tiempos estimados, en los cuales se consideraron también los procesos que deben realizarse en otras dependencias municipales, aclarando que los tiempos que se presentaron para otras dependencias fueron estimados por la EPMHV, como observación al cronograma mencionado los señores concejales miembros de la Comisión de Hábitat y Vivienda, solicitaron ya que los tiempos estimados son demasiado extensos que estos deben acortarse en coordinación con las entidades municipales que participan en los mismos, y otorgaron un plazo máximo de 3 días para la presentación del nuevo cronograma con nuevos plazos debidamente sustentados.

Al respecto para dar cumplimiento al proceso de catastro de la Propiedad Horizontal a los requerimientos solicitados se detalla el tiempo de ejecución, de acuerdo a lo siguiente:

Oficio Nro. GADDMQ-DMC-2020-03077-O

Quito, D.M., 21 de julio de 2020

PROYECTO VICTORIA DEL SUR

1. **MANZANA 7 EN TRAMITE LICENCIAMIENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL**, el tiempo de atención de ejecución dependerá del número de viviendas y parqueaderos existentes.
2. **PROCESOS DE CATASTRO DE PROPIEDAD HORIZONTAL MANZANAS 11, 12, 14, 15.** (las manzanas 11 y 12 ya están en proceso de ejecución)

MANZANA	TRÁMITE CATASTRO DE PROPIEDAD HORIZONTAL			
	NUMERO DE VIVIENDAS	FECHA PREVISTA INGRESO DMC	TIEMPO ESTIMADO CATASTRO DMC	FECHA ESTIMADA PARA DESPACHO
12	112	01/07/2020	8 días	29/07/2020
11	32	17/07/2020	5 días	27/07/2020
14	44	03/08/2020	5 días	10/08/2020
15	84	31/07/2020	7 días	11/08/2020

Particular que pongo en su conocimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Erwin Alexander Arroba Padilla
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO (E)

Referencias:
- EPMHV-GG-2020-0211

Copia:
Señora Licenciada
Blanca Maria Paucar Paucar
Concejala Metropolitana

Señora

Oficio Nro. GADDMQ-DMC-2020-03077-O

Quito, D.M., 21 de julio de 2020

Monica Patricia Auria Lema
Asistente de Coordinación de Catastro y Valoración

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Cinthia Johanna Pinargote Pincay	cjpp	DMC-CCV	2020-07-21	
Revisado por: Cinthia Johanna Pinargote Pincay	cjpp	DMC-CCV	2020-07-21	
Aprobado por: Erwin Alexander Arroba Padilla	eaap	DMC	2020-07-21	

Oficio Nro. STHV-DMGT-2020-1959-O

Quito, D.M., 22 de julio de 2020

Asunto: Solicitud plazos de tramites de licenciamientos conjuntos habitacionales PUAE MUNICIPAL "Victoria del Sur". Manzana 07 - Predio No. 3561714.

Señor Ingeniero
Hernando Vicente Yopez Sevilla
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Documento No. EPMHV-GG-2020-0211, de fecha 20 de julio de 2020, ingresado en la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, con el propósito de que se informe sobre el tiempo que requiere la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda (STHV) para la emisión del Informe Técnico Favorable de la DECLATORIA BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA MANZANA 07 DEL PROYECTO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO ESPECIAL (PUAE) "VICTORIA DEL SUR", implantado en el lote signado con Predio No. 3561714 y clave catastral 32611-29-001, ubicado en la parroquia Guamaní, sector Turubamba Monjas, al respecto informo, que se requiere 30 días calendario, tiempo que corresponderá a la revisión de la STHV, subsanación de las observaciones detectadas por parte de la EPMHV de ser el caso, creación del trámite en el sistema SLUM y consecuentemente la emisión del Informe Técnico favorable de la Declaratoria Bajo el Régimen de Propiedad Horizontal de la Manzana 07 de "Victoria de Sur".

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Darío Vidal Gudiño Carvajal
DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL

Oficio Nro. STHV-DMGT-2020-1959-O

Quito, D.M., 22 de julio de 2020

Referencias:

- EPMHV-GG-2020-0211

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María Isabel Aguilar Montano	miam	STHV-DMGT	2020-07-21	
Aprobado por: Darío Vidal Gudiño Carvajal	DVGC	STHV-DMGT	2020-07-22	

RESUMEN DE CRONOGRAMA PARA LA EMISIÓN DE CEDULAS CATASTRALES DE LAS MANZANAS DE P. VICTORIA DEL SUR

PROCESOS DE CATASTRO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LAS MANZANAS 11, 12, 14 Y 15.		
ACTIVIDAD	TIEMPO ESTIMADO	FECHAS
LA EPMHV INGRESA EL TRAMITE DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA MZ 12 A CATASTROS (DMC)	---	1/7/2020
LA EPMHV INGRESA EL TRAMITE DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA MZ 11 A CATASTROS (DMC)	---	17/7/2020
CATASTRO REMITE LOS NÚMEROS DE PREDIO GENERADOS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL MZ11	5 DÍAS	27/7/2020
CATASTRO REMITE LOS NÚMEROS DE PREDIO GENERADOS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL MZ12	8 DÍAS	29/7/2020
GT OBTIENE DE LAS CÉDULAS CATASTRALES DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL MZ11	2 DÍAS	30/7/2020
LA EPMHV INGRESA EL TRAMITE DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA MZ 15 A CATASTROS (DMC)	---	31/7/2020
LA EPMHV INGRESA EL TRAMITE DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA MZ 14 A CATASTROS (DMC)	---	3/8/2020
GT OBTIENE DE LAS CÉDULAS CATASTRALES DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL MZ12	3 DÍAS	4/8/2020
CATASTRO REMITE LOS NÚMEROS DE PREDIO GENERADOS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL MZ14	5 DÍAS	10/8/2020
CATASTRO REMITE LOS NÚMEROS DE PREDIO GENERADOS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL MZ15	7 DÍAS	11/8/2020
GT OBTIENE DE LAS CÉDULAS CATASTRALES DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL MZ14	2 DÍAS	13/8/2020
GT OBTIENE DE LAS CÉDULAS CATASTRALES DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL MZ15	3 DÍAS	16/8/2020
NOTARIZAR E INSCRIBIR LA ESCRITURA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL MZ 11	30 DÍAS	2/9/2020
NOTARIZAR E INSCRIBIR LA ESCRITURA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL MZ 12	30 DÍAS	7/9/2020
NOTARIZAR E INSCRIBIR LA ESCRITURA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL MZ 14	30 DÍAS	15/9/2020
NOTARIZAR E INSCRIBIR LA ESCRITURA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL MZ 15	30 DÍAS	18/9/2020

LICENCIAMIENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL MANZANA 7		
ACTIVIDAD	TIEMPO ESTIMADO	FECHAS
ELABORACIÓN DE CUADROS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL	50 DÍAS	10/8/2020
RECOPIACIÓN DE DOCUMENTOS		
ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA PROPIEDAD HORIZONTAL		
LA EPMHV INGRESA EL TRAMITE PARA LA OBTENCIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL MANZANA 7, LA STHV, INFORME TÉCNICO FAVORABLE	30 DÍAS	21/9/2020
LA EPMHV INGRESA EL TRAMITE PARA LA OBTENCIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL MANZANA 7, LA AZQ, INFORME LEGAL FAVORABLE Y AVISO AL NOTARIO	NO SE OBTIENE RESPUESTA POR PARTE DE LA AZQ.	
RECOPIACIÓN DE DOCUMENTOS	15 DÍAS	DEPENDE DE AZQ
ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA INGRESO A CATASTRO		
LA EPMHV INGRESA EL TRAMITE DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA MZ 07 A CATASTROS (DMC)	SE ENVIARA NUEVAMENTE LA CONSULTA A DMC	
CATASTRO REMITE LOS NÚMEROS DE PREDIO GENERADOS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL MZ07		
GT OBTIENE DE LAS CÉDULAS CATASTRALES DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL MZ07	3 DÍAS	DEPENDE DE DMC
NOTARIZAR E INSCRIBIR LA ESCRITURA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL MZ 07	30 DÍAS	DEPENDE DE DMC